

Las Jornadas Lascasianas Internacionales, denominadas así en honor de Fray Bartolomé de las Casas, precursor en el debate colonial a favor de los pueblos indígenas, forman parte del quehacer del Instituto de Investigaciones Jurídicas a partir de 1990 y tienen como propósito analizar las estructuras jurídicas, los procesos sociales y el logro del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el marco del derecho positivo nacional e internacional en sociedades pluriétnicas, plurinacionales y pluriculturales. Asimismo, es una tribuna abierta para que el mundo indígena exprese sus proposiciones para dejar de ser simplemente "objeto de estudio" y convertirse en sujeto en la construcción de la democracia y el Estado de derecho en nuestras complejas formaciones sociales, económicas y culturales.

La presente obra esta dedicada a un tema crucial, como es la aceptación del derecho indígena como un sistema jurídico en la propuesta de la regulación legal del pluralismo jurídico; cuya propuesta desde los pueblos indígenas las encontramos bien definidas, en los Acuerdos de San Andrés Larraínzar (México) y el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Guatemala).